

Facultad de Ciencias Sociales

Universidad Nacional de Córdoba

EXP-UNC:0029993/2019 VISTO:

Que Secretaría Académica de la FCS solicita se Llame a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple en la asignatura Introducción al conocimiento en las Ciencias Sociales correspondiente al Ciclo Inicial Común de las carreras de Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Resolución HCD 106/2018.

Que la Directora de Concursos FCS eleva nómina de miembros para integrar el tribunal del concurso que se trata.

Que en las actuaciones, obran los antecedentes de los miembros propuestos.

Las disposiciones de la Resolución Rectoral Nº 433/09 (Texto Ordenado Ordenanza 8/86 y modificatorias); Resolución Honorable Consejo Superior 2019-404-E-UNC-REC (Aprueba Resolución Decanal de la Facultad de Ciencias Sociales Nº 93/19 - Texto Ordenado Ordenanza Honorable Consejo Directivo Nº 1/2018 y modificatorias); Reglamento de Concurso Abierto de Títulos, Antecedentes y Oposición de Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos de la Facultad de Ciencias Sociales.

Que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1: Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple en la asignatura Introducción al conocimiento en las Ciencias Sociales correspondiente al Ciclo Inicial Común de las carreras de Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología.

ARTÍCULO 2: Designar al siguiente jurado y observadores que entenderán en el presente Concurso: Miembros Docentes Titulares: Ana María Alderete; Edgar José Rufinetti y Juan Cruz Esquivel. Miembros Docentes Suplentes: Luis Hobey Salvático; Carlos Alberto Merlo y Roxana Graciela Basta. Observador Estudiantil Titular: Quiñones Vanessa Gisela / Observador Estudiantil Suplente: Chiavassa Ferreyra Lucía. Observador Egresado Titular: Garro Moreno, María Belén / Observador Egresado Suplente: Alcaraz Lucila Andrea.

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Comunicar. Elevar las actuaciones al Honorable Consejo Superior para su aprobación. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Mgter, María Inés Peralta

Facultad de Cienclas Sociales Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN